REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 401930.-

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los DOCE días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTE Y UNO, los abajo firmantes, integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN de procedimientos de contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 401930", autorizada por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 26/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021; a fin de corroborar que la misma cumpla con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El presente **COMITÉ DE EVALUACION** ha sido constituido por **RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 26/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021**.

ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 223/2021 de fecha 8 de setiembre de 2021.
- Dictamen UOC Nº 15/2021 de fecha 14 de setiembre de 2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de octubre de 2021.

1. *Acta de Apertura de Ofertas*

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de octubre de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre de la siguiente oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia del SIPE Nº	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SI	SI	SI	1663161	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 250.000.000.- **Tipo de Garantía**: *Póliza de Seguro – La Consolidada S.A.*

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas*

No se formularon observaciones.

2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Cristhian Santander
Jefe Dpto. de Suministros
D.G.R.E.C.

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	1663161

2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido solicitar al Departamento de Tesorería para que proceda a verificar en el SINARH:

Nombres y Apellidos	Nº de C.I.	Empresa Oferente	Observaciones
JOSE MANUEL FLECHA COSP	698987	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO REGISTRA DATOS
ROCIO INES FLECHA COSP	619911		NO REGISTRA DATOS
SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394226		NO REGISTRA DATOS
HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2359981		NO REGISTRA DATOS
JOSE LUIS COSP FONTCLARA	285054		NO REGISTRA DATOS
MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509529		NO REGISTRA DATOS
MARIA MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232968		NO REGISTRA DATOS
PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980527		REGISTRA DATOS COMO CONTRATADO EN EL AÑO 2019
MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440169		NO REGISTRA DATOS
MARIA FERNANDA COSP ACOSTA	3528758		NO REGISTRA DATOS
FRANCISCO SANTA CRUZ	305246		NO REGISTRA DATOS
DIEGO LUIS COSP ZUZULICH	1256433		NO REGISTRA DATOS
FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582478		NO REGISTRA DATOS
DIETER RIENSBERG	1005948		NO REGISTRA DATOS
CELSO ANTONIO MOREIRA LOPEZ	607984		REGISTRA DATOS COMO CONTRATADO EN EL AÑO 2013

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal del oferente conforme al criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	*CAPACIDAD LEGAL*	
	Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por tanto, la empresa oferente detallada en el cuadro que antecede cumple con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cristina Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

Cristhian Santander
Jefe Dpto. de Suministros
D.G.R.E.C.

3. *Tabla comparativa de precios de la oferta*

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., oferente que ha cumplido con la documentación básica de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos en la misma conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Tóner Original Canon Image Runner 1435 (GPR-54)	Unidad	Unidad	100	Canon	Japón / Países Licenciatarios	850.000	85.000.000
2	44103103-001	Tóner Original 706 Canon Image Runner 1643i	Unidad	Unidad	100	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1.650.000	165.000.000
Precio Total									250.000.000.-

Seguidamente se selecciona provisoriamente a la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. como la de menor precio, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inciso a) numeral 3) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, para que la misma sea analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la normativa de referencia, y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

4. *Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*

No se ha requerido aclaraciones sobre el contenido de la oferta.

5. *Verificación de los Criterios de Evaluación*

5.1 *Verificación de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.*

Empresa Oferente	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO APLICA**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE ***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Copia simple de balance general de los últimos dos años (2019 - 2020), y Declaración Jurada – Formulario 101 de los ejercicios fiscales 2019 – 2020 presentados ante la SET.	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante	**CUMPLE**
Declaración Jurada	**CUMPLE**

Observación: * Presenta Acción de Inconstitucionalidad.

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cynthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
D.G.R.E.C.

Cristhian Santander
Jefe Dpto. de Suministros
D.G.R.E.C.

OFERENTE:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Balance General	2019	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	56.481.100.332	CUMPLE
Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	28.553.486.826	
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	75.470.979.995	
Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	34.833.779.607	
Utilidad Neta	8.473.952.812	6.041.269.793	7.257.611.303	
Capital	22.300.024.000	27.000.024.000	24.650.024.000	
Ratio de Liquidez	2,00	1,96	1,98	> = 1
Endeudamiento	0,46	0,46	0,46	< = 0,80
Rentabilidad	38,00	22,38	30,19	No Deberá ser Negativo

5.2 Análisis de precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que los precios ofertados por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

5.3 Aplicación del Margen de Preferencia

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al Margen de Preferencia Nacional, este Comité de Evaluación señala que, conforme a los bienes requeridos en el presente llamado, no resulta aplicable el margen de preferencia previsto para bienes y servicios de origen nacional.

6. Recomendación de adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, a la Carta Invitación y al Sistema de Adjudicación POR ÍTEM se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 401930, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, los Ítems Nº 1 y Nº2, por un monto total de Gs. 250.000.000.-, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la adquisición de los bienes objetos del presente procedimiento, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado para el presente ejercicio fiscal, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 223/2021 de fecha 8 de setiembre de 2021, por un monto de Gs. 290.000.000.- en el Objeto del Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 401930".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 hs. del día 25 de octubre de 2021.

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cynthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Cristhian Santander
Jefe Dpto. de Suministros
D.G.R.E.C.

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 - ID Nº 401930

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner Original Canon Image Runner 1435 (GPR-54)	Unidad	Unidad	100	Canon	Japón / Países Licenciatarios	850.000	85.000.000
2	44103103-001	Toner Original 706 Canon Image Runner 1643i	Unidad	Unidad	100	Canon	Japón / Países Licenciatarios	1.650.000	165.000.000
Precio Total									**250.000.000**

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Cristhian Santander
Jefe Dpto. de Suministros
D.G.R.E.C.